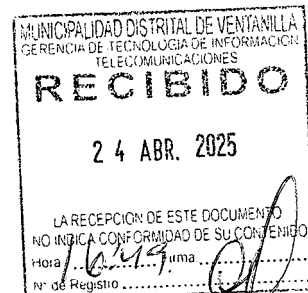


INFORME N° 633 2025/MDV-GAF-SGRH



PARA : Ing. CARLOS ALFREDO CASTILLO MARIÑO
Gerencia de Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones

ASUTO : Remisión de Información para la publicación del Portal de Transparencia
Sobre reporte de denuncias contra funcionarios o servidores públicos

REF. : - Resolución Directoral N° 011-2021-JUS/DGTAIPD
- Memorando Múltiple N° 011-2025/MDV-GTIT
- Informe N° 008-2025/MDV-STPAD

FECHA : Ventanilla, 22 de abril de 2025.

Tengo a bien dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y poner de su conocimiento lo siguiente:

Que, mediante el documento de la referencia su despacho solicita el "REPORTE DE DENUNCIAS CONTRA FUNCIONARIOS O SERVIDORES PÚBLICOS".

En ese sentido, debo trasladar el Informe N° 008-2025/MDV-STPAD emitido por la Secretaria Técnica de Procedimientos Administrativos Disciplinarios; quien ha señalado que se ha realizado la búsqueda correspondiente del acervo documentario a cargo, no encontrándose denuncias contra funcionarios y/o los servidores públicos, correspondiente al periodo de 01 de enero de 2025 al 31 de marzo de 2025; de acuerdo a lo solicitado.

Es todo cuanto informo para su conocimiento y fines que tenga a bien disponer.

Atentamente,

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA
SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

Dr. MIRKO LUIS SEGURA DELGADO
SUBGERENTE(e)

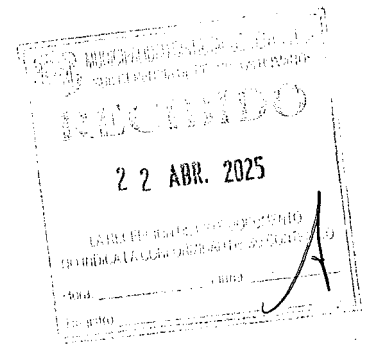




Municipalidad Distrital de Ventanilla

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

INFORME N° 008 2025/MDV-STPAD



Para : Dr. MIRKO SEGURA DELGADO
Subgerente de Recursos Humanos (E)

De : Abog. KATTERINE YURI SERRANO FERNANDEZ
Secretaria Técnica - PAD

Asunto : SOBRE DENUNCIAS CONTRA FUNCIONARIOS O SERVIDORES PÚBLICOS

Referencia : - Resolución Directoral N° 011-2021-JUS/DGTAIPD
- Memorando Múltiple N° 011-2025/MDV-GTIT

Fecha : Ventanilla, 22 de abril de 2025.

Por medio de la presente me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y en atención a los documentos de la referencia indicar lo siguiente:

Con Resolución Directoral N° 011-2021-JUS/DGTAIPD se aprobó los Lineamientos para la Implementación y Actualización del Portal de Transparencia Estándar en las Entidades de la Administración Pública, con la finalidad de establecer las disposiciones para una adecuada implementación y actualización del Portal de Transparencia Estándar en las entidades de la Administración Pública, como herramienta de transparencia activa y proactiva, a efectos de garantizar el cumplimiento del principio de publicidad de la información, fomentando una cultura de transparencia y fortaleciendo la vigilancia ciudadana sobre los actos de la Administración Pública; estableciéndose como información obligatoria para ser publicada el "REPORTE DE DENUNCIAS CONTRA FUNCIONARIOS O SERVIDORES PÚBLICOS" de conformidad al Artículo 60.4 del TUO de la Ley 27444.

Al respecto debo de indicar que en mi calidad de Secretaria Técnica de los Procedimientos Administrativos Disciplinarios de esta entidad; se ha realizado la búsqueda correspondiente del acervo documentario a cargo, no encontrándose denuncias contra funcionarios y/o los servidores públicos, correspondiente al periodo de 01 de enero de 2025 al 31 de marzo de 2025.

Sin otro particular quedo de Ud.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA
SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

Abog. Katterine Y. Serrano Fernández
Secretaria Técnica PAD